

cuando lleguen (men) de ciento y más en
 su número; y hasta de \$25.000 cuando van
 (gan men) de cincuenta sucos!!
 Por ser avanzada la hora ter-
 mina la sesión

El Presidente,

P. Villagómez

El Secretario,
 Francisco Purojeda

Acta N° 63.

Sesión pública - del 15 de - octubre de 1919.
 (28 horas)

Presidida por el Sr. Sr. Pacifico Villagómez,
 se inicia la sesión por la concurrencia de
 los Sres. Vicepresidentes, Aguirre, Andrade,
 Arregui, Arleta, Calido, Ferrer, Forero, Gasso,
 Calata Aguilar, Flor, Franco, Galdames, Hidalgo,
 Hierro, Hurtado, Lanza, Lescano, Lora, Lizaola,
 Moya, Navarro, Navarro Alencar, Penabazco,
 Pedraza, Ponce, Rodriguez Albaro, Rodriguez
 Victor, Sucas, Sanchez, Sotomayor, Tabla,
 Terán Pato, Terán Guzmán, Trujillo, Zamora,
 Trujillo J. V., Veintimilla, Vera, Treviño,
 Veintimilla. Actúa el infrascrito Secretario.

En obsequio de esta precesante, la Cámara se
convoca en sesión secreta.

Reinstalada la pública, el Sr. Sanchez
dijo:

"Esta tarde este debate de los in-
formes sobre los sucesos del 28 de mayo y antes
de que la H. Cámara de Diputados se
constituya en un alto tribunal, cuya au-
toridad y majestad no debe perturbar
circunstancia alguna, quisiera solicitar a
mis colegas, por intermedio de su Sr. y
se sirva efusivamente intervenir con
su voto en esta grave cuestión de la que
se halla pendiente la expectación de
la República. Mi deber de ciudadano
me obliga a ello, pues fui subsecretario de
J. P. Pública cuando se desarrollaron los hechos
dolorosos y lamentables, y aún cuando en el
ejercicio de este cargo nunca tenía que
ver con el desarrollo de los acontecimientos
de políticos, creo que no se concilia
con la absoluta imparcialidad, que
debe reinar en la Cámara y en cada
uno de sus miembros, y sobre lo cual
me aventuro como el menor autorizado.
Espero que se decida sobre mi posi-
ción con la pronta y respetuosa:

El Sr. Arista:

"La circunstancia de haber
sido Gobernador de esta provincia en la
época en que se sucedieron los lamen-
tables acontecimientos, si bien no ma-
yenta el criterio absolutamente libre y
la conciencia serena para juzgar de
ellos, sin embargo, por un alto de

delicada i de concurrencia para el Gobierno de entonces, es en el caso de pensarse".

Consultada la Cámara, acepta las oposiciones de los Ptes. Sánchez i Añeta.

A pedido del Sr. Aguirre, la Presidencia le agrega a la Comisión que estudia el proyecto que interpreta el Art. 38 de la Constitución.

Y termina la sesión.

P. Presidente,

P. Villagómez

P. Secretario,

Juan José de la Cruz

Acta N.º 64

Sesión Ordinaria del
13 de Octubre de 1919
(2.ª Hora)

Presidencia del señor doctor Dr. Pacifico Villagómez.

Se instaló la sesión a la hora reglamentaria, con asistencia de los señores: Vicepresidente, Aguirre, Castro